



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ANEXO I

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (el nombre deberá coincidir con el de los Estatutos)

Nombre: _____ CIF: _____

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En la sede electrónica <https://sede.santacruzdetenerife.es> está disponible toda la información necesaria sobre las condiciones de uso del sistema de notificaciones electrónicas

Correo electrónico: _____

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: _____ NIF: _____

1er Apellido: _____ 2do Apellido: _____

Teléfonos: _____ Correo electrónico: _____

EXPONE

Que a la vista de la convocatoria de la subvención para el año 2023 a entidades ciudadanas para colaborar en la financiación de gastos de funcionamiento del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

SOLICITA

Le sea concedida una subvención por importe de _____ euros.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Certificado y/o acuerdo de actualización del número de socios o número de patronos, según proceda, a los efectos de valoración de la solicitud de subvención, en su caso.

Documentación acreditativa de la autorización para presentar documentación en este trámite, en caso de que sea persona distinta al representante legal de la entidad.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

- El/la representante de la entidad DECLARA que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, la Administración General del Estado, la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y con la Seguridad Social. Esta obligación debe cumplirse desde el momento en que se presenta la solicitud hasta el momento del abono de la subvención, si se produjere. En todo caso, es responsabilidad de la propia entidad comunicar al Servicio Gestor de la subvención el cambio de dichas circunstancias.
- El/la representante de la entidad DECLARA que se halla al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con esta Corporación. Concedida la subvención y con anterioridad a su percepción, el Servicio Gestor de la subvención comprobará de oficio tal extremo, a los efectos de su acreditación en el expediente.
- El/la representante DECLARA que la entidad cumple los requisitos específicos de las bases y convocatoria de la subvención y no se encuentra en ninguna de las circunstancias o prohibiciones que se establecen en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y artículo 10 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma: _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable: Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Finalidad: Gestionar un expediente o una solicitud como interesado o representante.
- Legitimación: RGDP, art.6.1 e) Competencia atribuida por una norma con rango de Ley entre otras: Ley 7/1985, Bases del Régimen Local. Ley 7/2015, de los municipios de Canarias. Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (...).
- Destinatario: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- Derechos: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos como se explica en la información adicional, además no será objeto de decisiones individualizadas automatizadas.
- Información adicional: Para una completa información puede consultar la política de privacidad de este ayuntamiento donde de forma detallada se describen las circunstancias y condiciones del tratamiento y forma de ejercicio de sus derechos. A su vez puede consultar el Registro de Actividades de Tratamiento de este Ayuntamiento donde encontrará una completa información sobre cada tratamiento en particular. <https://sede.santacruzdetenerife.es/sede/proteccion-de-datos>.